RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CORPORATIVA ECOLÓGICA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPTE 2017/006216.

LOTE Nº 1.: Material de oficina y reprografía para Servicios Centrales

HECHOS

PRIMERO.- Por resolución de 2 de marzo de 2018 el Director General (P.S. El Gerente) de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos que han de regir la licitación, adjudicación y ejecución y el Pliego de Prescripciones Técnicas que integran el expediente, y autorizar la contratación por lotes del **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CORPORATIVA ECOLÓGICA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPTE 2017/006216**" y la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, con un presupuesto de licitación de 20.000 euros, IVA excluido, distribuido en dos lotes y un valor estimado de 40.000 euros, IVA excluido, según lo previsto en los artículos 138 y siguientes del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y un plazo de duración de 12 meses. Se establece una posible prórroga de 12 meses prevista en el valor estimado.

LOTE N.º 1.: Material de oficina y reprografía para Servicios Centrales _____ 13.000 euros, IVA excluido
LOTE N.º 2.: Papelería Corporativa ecológica para Servicios Centrales _____ 7.000 euros, IVA excluido

El valor estimado del contrato, que incluye un posible prórroga de 12 meses, asciende a la cantidad de 40.000 € IVA excluido.

LOTE N.º 1.: Material de oficina y reprografía para Servicios Centrales _____ 26.000 euros, IVA excluido
LOTE N.º 2.: Papelería Corporativa para Servicios Centrales _____ 14.000 euros, IVA excluido

Conforme a los establecido en el artículo 142 del TRLCSP, la licitación fue anunciada mediante los correspondientes anuncios de licitación. Tras ampliarse por Resolución del Director General de AVRA de 4 de abril de 2018 el plazo de presentación de ofertas inicialmente previsto para las 14 horas del 5 de abril, por rectificación de un error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el nuevo plazo de presentación de ofertas finalizó el 26 de abril del presente a las 14:00 horas conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el BOJA nº 68, del 10 de abril de 2018.

SEGUNDO.- Se han presentado al LOTE Nº1 un total de seis ofertas por las siguientes empresas:LA PAPELERÍA DE LA VILLA S.C, VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL DE OFICINAS S.L., PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES S.L, GRÁFICAS TARTESSOS S.L., DOBLE CERO SEVILLA S.L. y GRUPO DISOFIC S.L.U. Revisada la documentación contenida en el sobre nº 1, la mesa acordó requerir a 3 de las empresas presentadas a la licitación (PAPELERÍA DE LA VILLA S.C, VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL DE OFICINAS S,L y GRUPO DISOFIC) al objeto de que efectuasen determinadas subsanaciones de documentación administrativa, en el sentido relacionado en el acta nº 1.

Acordó así mismo, inadmitir a la fase de apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas matemáticas, a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS S.L por presentar en un único sobre la documentación administrativa junto con las ofertas económicas correspondientes a al Lote nº1 y Lote nº 2,

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	1/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

desvelando así el secreto de la oferta, que debe permanecer secreta en los términos previstos en el articulo 145.2 TRLCSP, incumpliendo así lo dispuesto en la cláusula 12.2 del PCAP que establece *"la incorporación en el sobre 1*

(documentación administrativa), de cualquier documento que contenga datos correspondientes al (.....) sobre 3 (proposición económica), invalidará automáticamente la proposición por constituir un defecto no subsanable por cuanto implicaría desvelar aspectos de la proposición que debería mantenerse secreta (...)" .

La mesa en su sesión de 11 de mayo, acordó admitir a dichas empresas a la fase de apertura del sobre nº 3 relativo a la documentación referente a criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, por entender subsanadas las deficiencias tras atender al requerimiento efectuado para ello.

TERCERO.- El 17 de mayo del presente, celebró en acto público, la apertura ofertas económicas contenidas en el sobre nº 3.

Efectuada acto público de apertura y lectura de la oferta económica global indicada por cada licitador, al cumplimentar el "Anexo Desglose de la oferta económica" de Anexo 1 Proposición económica, en virtud de lo establecido en el Anexo 7 del PCAP, con el resultado que se detalla en el cuadro que se aporta como ANEXO 1 a la presente Resolución, formando parte integrante de la misma.

CUARTO.- La mesa procede a valorar las ofertas en sus reuniones de 28 y 29 de mayo, donde aporta los siguientes acuerdos:

Respecto a la empresa PAPELERÍA DE LA VILLA, S.C acuerda , conforme al dicho artículo 84 del RGLCSP requerir la aportación del Anexo 1 Proposición económica debidamente cumplimentado y suscrito, a excepción del "Anexo desglose de oferta económica", que ya fue aportado por el licitador en su sobre nº3. La mesa considera que dicho error no hace inviable la oferta, que es perfectamente conocida, si no que la omisión de esa parte del anexo es fácilmente subsanable, siempre que el licitador lo aporte correcta y debidamente cumplimentado, ya que el precio máximo del contrato es invariable, y únicamente tendría que identificar al firmante de la oferta y a la entidad.

Respecto a la empresa DOBLE CERO SEVILLA, S.L, en virtud del artículo 84 del RGLCSP, la mesa acuerda excluir al licitador, por considerar la variación del importe máximo del contrato establecido en 13.000 euros como precio fijo en el Anexo 1 Proposición económica, como una variación sustancial del modelo establecido, ya que el Anexo 7 del PCAP establece claramente que el importe máximo que se preve para la totalidad del contrato es de 13.000 euros, y que dicho importe *"no podrá se modificado por el licitador",* que de esta manera está limitando con su oferta el precio máximo del contrato a 3.688,93 euros.

PAPELERÍA DE LA VILLA S.C presenta el modelo Anexo 1 de Proposición económica que le fue requerido, a través de mensajería a las 09:50 horas del 13 de junio en el Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y por tanto fuera del plazo establecido, el cual finalizaba a las 14:00 horas del día 12 de junio, por lo que la mesa, en virtud de lo establecido en la cláusula 13.2 del PCAP por aplicación analógica y 81.2 del RGLCSP, acuerda excluir al licitador.

QUINTO.- El resumen de las puntuaciones globales propuestas por la mesa al órgano de contratación, obtenidas de la aplicación de los criterios de adjudicación del Anexo 7 para determinar la oferta más ventajosa, es el siguiente:

Ofertas admitidas en el LOTE n.º 1

EMPRESA	**PRECIO OFERTA ECONÓMICA (Total suma precios unitarios)**	**PUNTUACIÓN**
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	2.880,58 €	**100**
GRUPO DISOFIC	2.914,50 €	**98,84**
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL DE OFICINAS, S.L.	3.094,94 €	**93,07**

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	2/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

En función del Anexo 9, en la presente licitación no se aplican criterios de temeridad.

SEXTO.- A la vista de la propuesta de la mesa de contratación de fecha 13 de junio, el órgano de contratación mediante Resolución de fecha 25 de junio de 2018, procede a estimar la propuesta y a clasificar las ofertas de las empresas que en esta fase del procedimiento continúan en la licitación, y en consecuencia, y teniendo en cuenta la valoración global de las ofertas y los criterios de adjudicación contemplados en el PCAP, para la adjudicación del **LOTE Nº 1 Material de oficina y reprografía**, considera como oferta económicamente más ventajosa (artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) la realizada por **PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** por ofrecer el menor importe en el concepto Precio Oferta Económica en virtud de los precios unitarios ofertados por cada artículo, con con una valoración global de **100 puntos** sobre un total de 100.

Ofertas admitidas en el LOTE nº 1 Material de oficina y reprografía para Servicios Centrales

EMPRESA	PRECIO OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	2.880,58 €	**100**
GRUPO DISOFIC, S.L.U	2.914,50 €	**98,84**
VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL DE OFICINAS, S.L.	3.094,94 €	**93,07**

SÉPTIMO.- La mesa de contratación, en sesión celebrada el 10 de julio de 2017, ha considerado que la empresa PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L ha presentado la documentación requerida con carácter previo a la adjudicación del contrato, especificada en la cláusula 14 del PCAP, en los términos y plazos fijados en la misma y ha acordado formular al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

A los anteriores hechos, le resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es de aplicación al presente expediente de contratación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- El artículo 151 TRLCSP relativo a la clasificación de las ofertas, adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación, así como las cláusulas 14, 15 y 16 del PCAP.

TERCERO.- La competencia para adjudicar el contrato corresponde al Director General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, como órgano de contratación, de conformidad con el art. 14.2 g) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Rehabilitación de Andalucía, así como según lo previsto en el Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior de AVRA, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017.

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	3/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

Por cuanto antecede, vistos los informes técnicos evacuados y la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en su sesión celebrada el día 10 de julio de 2018, y en virtud de las competencias que ostento como órgano de contratación,

R E S U E L V O

PRIMERO. Estimar la propuesta de la mesa de contratación y adjudicar el **LOTE Nº 1 Material de oficina y reprografía, del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CORPORATIVA ECOLÓGICA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. EXPTE 2017/006216** a la empresa **PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.** por ofrecer el menor importe en el concepto Precio Oferta Económica en virtud de los precios unitarios ofertados por cada artículo, con con una valoración global de 100 puntos sobre un total de 100, y con la siguiente oferta de precios unitarios:

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA	PAEZ
ALFOMBRILLA PARA RATON ESTANDAR	Base antideslizante con superficie de poliéster	1	1,26 €
ALFOMBRILLA CON REPOSAMUÑECA	En espuma	1	5,70 €
ATRIL SOBREMESA	Metalico plegable	1	1,71 €
REPOSAMUÑECAS TECLADO	En espuma	1	15,85 €
CD-R	700 MB	Tarrina de 25 U.	5,18 €
CD-RW	700 MB	Tarrina de 10 U.	9,34 €
DVD-R	4,7GB	Tarrina de 25 U.	5,68 €
DVD-RW	4,7GB	1	0,91 €
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 351 XL	1	37,95 €
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 350 XL	1	35,18 €
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 351 NORMAL	1	18,88 €
CARTUCHO HP DESKJET	N.º 350 NORMAL	1	15,27 €
CARTUCHO DATOS HP C7972A ULTRIUM	400GB	Pack de 5 U.	146,84 €
CARTUCHO DATOS HP C7974A ULTRIUM4	800GB	Pack de 5 U.	113,96 €
CARTUCHO DATOS HP C7976AN LTO 6	Etiquetado 2,5TB/6,25TB	Pack de 20 U.	462,34 €
PATALLA TRIPODE	150X150 cm de dimension	1	88,18 €
REGLETA 5 ENCHUFES	Con interruptor y 1,8 m	1	6,90 €
REGLETA 5 ENCHUFES	Con interruptor y 3 m	1	9,19 €
ABRECARTAS	Metalico	1	1,88 €
ALICATES	Para cortar y doblar los espirales metalicos y de plasticos	1	12,50 €
CANUTILLO REDONDO DEL 8MM.	Color negro	Caja de 100	2,41 €
CANUTILLO REDONDO DEL 10MM.	Color negro	Caja de 100	2,96 €
CANUTILLO REDONDO DEL 12MM.	Color negro	Caja de 100	5,00 €
CANUTILLO REDONDO DEL 14MM.	Color negro	Caja de 100	5,37 €
CANUTILLO REDONDO DEL 16MM.	Color negro	Caja de 100	7,40 €
CANUTILLO REDONDO DEL 18MM.	Color negro	Caja de 100	8,33 €
CANUTILLO REDONDO DEL 20MM.	Color negro	Caja de 100	9,81 €
CANUTILLO REDONDO DEL 22MM.	Color negro	Caja de 50	5,37 €
CANUTILLO REDONDO DEL 25MM.	Color negro	Caja de 50	6,85 €
CANUTILLO REDONDO DEL 28MM.	Color negro	Caja de 50	8,81 €
CANUTILLO REDONDO DEL 32MM.	Color negro	Caja de 50	7,77 €
CANUTILLO REDONDO DEL 38MM.	Color negro	Caja de 50	8,97 €
CANUTILLO REDONDO DEL 40MM.	Color negro	Caja de 50	8,97 €
CANUTILLO REDONDO DEL 45MM.	Color negro	Caja de 50	10,47 €
CANUTILLO REDONDO DEL 51MM.	Color negro	Caja de 50	11,29 €
CARTULINA A4	Color blanco	Paquete de 250	7,17 €
CARTULINA A4	Color azul claro	Paquete de 250	9,94 €
CARTULINA A4 COLORES	Color verde claro	Paquete de 250	9,94 €
CARTULINA A4	Color rosa claro	Paquete de 250	9,94 €
CARTULINA A3 BLANCA	Color blanco	Paquete de 100	5,72 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº08MM	Color negro	Caja de 100	5,37 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº10MM	Color negro	Caja de 100	6,66 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº12MM	Color negro	Caja de 100	7,40 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº14MM	Color negro	Caja de 100	8,51 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº16MM	Color negro	Caja de 100	11,66 €

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	4/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA	
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº18MM	Color negro	Caja de 100	13,32 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº20MM	Color negro	Caja de 100	13,88 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº22MM	Color negro	Caja de 100	15,54 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº25MM	Color negro	Caja de 100	16,65 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº26MM	Color negro	Caja de 50	8,79 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº28MM	Color negro	Caja de 50	9,53 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº32MM	Color negro	Caja de 50	10,82 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº38MM	Color negro	Caja de 30	8,84 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº40MM	Color negro	Caja de 30	7,17 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº45MM	Color negro	Caja de 25	12,77 €
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº50MM	Color negro	Caja de 25	14,38 €
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color blanco 80 Gramos	Palet de 50 a 60 cajas de 5 paquetes de 500h	581,15 €
PAPEL FOTOCOP. DIN A3	Color blanco 80 Gramos.	Caja 5 pqtes. de 500h	26,88 €
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Azul claro 80 Gramos	Paquete de 500	6,98 €
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Verde claro 80 Gramos	Paquete de 500	6,98 €
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Rosa claro 80 Gramos	Paquete de 500	7,04 €
PAPEL EMBAL.1 X 50	Color Kraf 1x50 M	1 Rollo	9,84 €
PAPEL EMBAL.1 X 50	Color blanco 1x50 M	1 Rollo	12,25 €
PAPEL PARA PLOTTER A1	De 80gr	1 Rollo	6,96 €
PAPEL PARA PLOTTER A2	De 80gr	1 Rollo	6,96 €
PAPEL PARA PLOTTER A0	De 80gr	1 Rollo	10,31 €
PESACARTAS	Electronico hasta 2kg	1	24,83 €
ROLLO PLASTICO BURBUJAS	1x25 M	1 Rollo	13,00 €
ROLLO PLASTICO BURBUJAS	1x50 M	1 Rollo	16,10 €
TAPA ENCUADER.A4	PLASTICO CRISTAL	Paquete de 100	5,37 €
TAPA ENCUADER.A4	CARTON GOFR.NEGRO	Paquete de 50	7,22 €
TAPA ENCUADER.A3	PLASTICO CRISTAL	Paquete de 100	10,73 €
TAPA ENCUADER.A3	CARTON GOFR.NEGRO	Paquete de 50	14,43 €
ABRECARTAS	Acero inoxidable	1	1,88 €
AFILALAPIZ	Metálico	caja de 24	4,33 €
ALMOHADILLAS PARA SELLOS OVALADOS Y RECTANGULARES	Varios colores	1	3,57 €
AGENDA	Día Pagina	1	2,11 €
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ + CAJA	Cartón rígido forrado interior y exterior, jaspeado	Caja de 20	24,95 €
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ	Cartón plastificado en polipropileno de color	Caja de 12	16,04 €
CAJA ARCHIVADOR AZ	De color	Caja de 12	10,66 €
ARCHIVADOR DEFINITIVO	Fº Prolongado carton ondulado 140gr	Caja de 50	16,50 €
BANDEJA	PLASTICO COLOR NEGRO	1	1,28 €
BANDERITAS DE COLORES Q-CONNECT	20X50 MM FLUORESCENTE 4U.(E)	1	0,90 €
BOBINA DE PAPEL SECAMANOS	2 CAPAS	1 Rollo	2,05 €
BOLIGRAFO TINTA ACEITE	Marca PELIKAN. Cuerpo transparente y punta metalica. Diametro de bola 1mm, ancho de trazo 0,4mm en color Azul/negro/rojo	Caja de 50	4,62 €
BOLIGRAFO RETRACTIL	Tinta Aceite color Azul/negro/rojo	Caja de 12	2,38 €
BOLIGRAFO RETRACTIL	Tinta Gel en color azul/negro/rojo	Caja de 12	4,51 €
BORRADOR PIZARRA	Para pizarra blanca	1	2,07 €
BLOC DE ESPIRAL	Tapa blanda en A4 liso	1	0,79 €
BLOC DE ESPIRAL	Tapa blanda en cuartilla liso	1	0,45 €
BLOC DE PAPEL PARA PIZARRA DE CONFERENCIAS	25 Hojas liso con agujeros	1	4,16 €
CABALLETE DE CONFERENCIA	Melamina rotulable de 100x70cm aprox.	1	36,67 €
CALCULADORA	Marca CANON de 12 dig	1	3,57 €
CALENDARIO DE MESA (TACOS)	Calendario sobremesa	125 aprox.	73,13 €
PORTACALENDARIO DE MESA	Plastico con anillas metalicas	1	1,27 €
CARPETA CARTON GOMILLAS	Color azul de Folio	1	0,34 €
CARPETAS COLGANTES	A4 varilla metal	1 paquete de 50	12,83 €
CARPETAS COLGANTES	Fº varilla metal	1 paquete de 50	12,83 €
VISOR SUPERIOR PARA CARPETA COLGANTE	Plastico	1 paquete de 50	8,29 €
CINTA ADHESIVA	Medidas de 19x33MM	1	0,22 €
CINTA ADHESIVA DUO	Medidas de 15x10MM	1	0,66 €
CLIPS LABIADOS	CROMADO Nº 2	1 de 100	0,27 €
CLIPS LABIADOS	CROMADO Nº 3	10 cajas de 100	5,40 €
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 40mm aprox.	1 caja de 50	1,17 €
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 60mm aprox.	1 caja de 25	0,71 €

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	5/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 32mm	1 caja de 12	0,66 €
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 41mm	1 caja de 12	1,04 €
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 51mm	1 caja de 12	1,85 €
CORRECTOR LIQUIDO CON APLICADOR DE ESPONJA	Marca Tipp-Ex	1	1,33 €
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL	Secado rapido	1	0,42 €
CORRECTOR ROLLER	12M	1	0,79 €
CUBILETE PORTALAPICES	Perforado metalico negro	1	1,46 €
CUTTERS ANCHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1	0,61 €
CUTTERS ESTRECHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1	0,31 €
FUNDAS MULTITALADROS CRISTAL	Tamaño A4	1 caja de 100	3,87 €
FUNDAS MULTITALADROS CRISTAL	Tamaño Folio	1 caja de 100	3,83 €
FUNDA CD-ROM	Plastico transparente	1 paquete de 100	2,94 €
DESTRUCTORA DE PAPEL Y CD	De 20 Litro aprox. Y capacidad de 8 a 10 Hojas	1	81,55 €
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	De varias medidas	1 caja de 100	5,59 €
ESCALIMETRO	De 30cm	1	2,09 €
ESCALERA DE MANO	Metalica de 3 peldaños	1	38,61 €
ESCALERA DE MANO	Metalica de 5 peldaños	1	31,97 €
FASTENER	Metálico dorado	1 caja de 50	1,43 €
FECHADOR ENTINTAJE AUTOMAT.	Trodat 4810	1	4,82 €
GOMA DE BORRAR	Milán 430 cmm	1 caja de 30	2,48 €
GOMILLAS ELASTICAS	Nº 12 de 1KG	Bolsa 100 unidades	5,55 €
GOMILLAS ELASTICAS	Nº 20 de 1KG	Bolsa 100 unidades	7,31 €
GRAPADORAS DE BOLSILLO LILIPUT 200	Marca Petrus para grapas 23/6	1	4,51 €
GRAPADORAS SOBREMESA	Para grapas 22/6 y 24/6	1	2,16 €
GRAPADORAS DE GRUESO	Para 100 Hojas aprox.	1	12,30 €
GRAPAS 22/6 y 24/6	Galvanizadas	1 paquete	0,39 €
GRAPAS 22/6 y 24/6	Cobreada	1 paquete	0,22 €
GRAPAS 23/6	Galvanizadas	1 paquete	1,13 €
GRAPAS 23/6	Cobreada	1 paquete	0,65 €
GRAPAS 23/10	Galvanizadas	1 paquete	0,85 €
GRAPAS 23/13	Galvanizadas	1 paquete	1,01 €
GRAPAS 23/20	Galvanizadas	1 paquete	2,55 €
GRAPAS 27	Galvanizadas	1 paquete	1,59 €
EXTRAEGRAOAS CON CIERRE DE SEGURIDAD	Plastico y metal	1	0,40 €
GUANTES DE LATEX	Talla mediana. Un solo uso	1 caja de 100	4,86 €
LAMPARA SOBREMESA	Luz de LED	1	30,93 €
LAPIZ GRAFITO	Dureza HB2	1 caja de 12	1,34 €
LAPIZ BICOLOR	Bicolor rojo y azul con mina ultra resistente	1 caja de 12	1,76 €
LISTIN TELEFONICO		1	2,15 €
MINAS 0,5	Altamente resistente	Tubo de 12 minas	0,09 €
MINAS 0,7	Altamente resistente	Tubo de 12 minas	0,12 €
MINAS 1,0	Altamente resistente	Tubo de 12 minas	0,15 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 40 x 50	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc	1,58 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 75	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc	2,55 €
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 125	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc	5,04 €
NUMERADOR	Automatico de 6 cifras	1	17,21 €
PAPELERA	Metalica color negro	1	5,51 €
PEGAMENTO EN BARRA	Pegado excelente y rapido de 9 gr. Aprox.	1	0,25 €
PEGAMENTO INSTANTANEO	Maxima fuerza. Secado rapido de 8gr. Aprox.	1	6,64 €
PEGAMENTO SPRAY MOUNT REPOSICIONABLE	Marca 3M	1	16,51 €
PEGAMENTO SPRAY MOUNT PHOTO PERMANENTE	Marca 3M	1	15,81 €
PILAS 1,5V AA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas	1,49 €
PILAS 1,5V AAA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas	1,49 €
PORTACLIPS	Imantado	1	0,71 €
PORTAMINAS 0,5	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12	14,19 €
PORTAMINAS 0,7	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12	4,14 €
PORTAMINAS 1,0	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12	5,71 €
PORTARROLLO CINTA ADHESIVA 33 METROS VT	Con base antideslizante	1	1,52 €
PORTATARJETAS DE VISITAS	4 Anillas tamaño cuartilla	1	5,46 €
PRECINTO ADHESIVO	Color marron de 48x66mm	1	0,63 €
PRECINTO ADHESIVO	Transparente de 48x66mm	1	0,65 €
REGLA	Medidas de 30cm apox.	1	0,19 €
REPOSAPIES	Ajustable ergonomico en ABS	1	12,03 €
ROTULADOR PERMANENTE	Punta Fina	1 caja de 12	5,84 €
ROTULADOR PERMANENTE	Punta Medio	1 caja de 12	5,84 €
ROTULADOR FLUORESCENTES	Marca Pelikan en varios colores	1 caja de 10	2,50 €
ROTULADORES EDDING 1200	Varios colores	1 caja de 10	2,55 €
ROTULADOR PUNTA GRUESA PARA PIZARRA	Varios colores	1 caja de 10	4,51 €
ROTULADOR PUNTA GRUESA PERMANETE	Varios colores	1 caja de 10	4,03 €

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	6/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==

SELLO AUTOMATICO	Circular u Ovalado	1	24,44 €
SELLO AUTOMATICO	Rectangular	1	24,44 €
SELLO AUTOMATICO	Rectangular con fechador	1	32,47 €
SEPARADORES PARA AZ	Plástico de colores tamaño Folio	1 pqte. 10 separadores	0,60 €
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Nº14	1	0,19 €
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Nº18	1	0,31 €
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Especial CD	1	0,15 €
SOBRES KRAFT	Tamaño Radiografia	1 caja de 100	14,37 €
SOBRE FUELLE A4	Capacidad de 200 Hojas aprox.	1	0,24 €
SUBCARPETAS CARTULINAS	Varios colores	1 paquete de 50	4,81 €
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	Para 25 Hojas Apox.	1	1,48 €
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	Para 100 Hojas aprox.	1	13,35 €
TALONARIO LLAMADA TELEFONICA	Sencillo	1	0,36 €
TIJERAS	Acero inoxidable 20cm apxo.	1	1,07 €
TINTA PARA SELLOS	Varios colores	1	0,37 €
VASOS DE PLASTICOS	Plastico 220cc	pack de 100	1,70 €

TOTALES	**2.880,58 €**

SEGUNDO. Requerir al adjudicatario para que, con carácter previo a la formalización del contrato, en un plazo máximo de cinco días hábiles, aporte la documentación exigida en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO. Notificar la adjudicación al adjudicatario y al resto de licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil de contratante.

CUARTO. Formalizar el contrato en documento administrativo en el plazo máximo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación la empresa adjudicataria y resto de licitadores presentados. El contratista podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo a su cargo los gastos que de ello se deriven, conforme al artículo 156 TRLCSP y Cláusula 15 del PCAP.

QUINTO. Designar como responsable de este contrato a Dña. Dolores Durán Terraza, Técnico Medio en Gestión de Servicios.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL
P.S., EL GERENTE
(Art. 8.6.c) Estatutos AVRA, aprobados por
Decreto 174/2016, de 15 de noviembre)

José Alfonso Sánchez Cruz

Código Seguro de verificación:jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alfonso Sánchez Cruz		FECHA	16/07/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==	PÁGINA	7/7

jV0seIMvG1rv7QlrHIdZ7w==